



Quarta maravedí

SELLO QVARTO, O VARENTA  
MARAVEDIS. AÑO DE MIL  
CCCLXXVIII.

Concejo. En la M. N. y M. L. ciudad de Lorca en doce  
dias del mes de Mayo del año de mil ochocientos y  
siete se juntaron a Concejo los S.<sup>res</sup> Justicia y Regim.  
de ella en la sala que acostumbra para tratar co-  
sas tocantes al servicio de S. M. bien y utilidad de  
esta republica a saber: el S.<sup>or</sup> D. Juan Antonio D.  
gan del Consejo de S. M. su Alcalde del Crimen honorario  
de la R.<sup>ta</sup> Chancilleria de Valladolid, Corregidor de esta  
dha. ciudad y los S.<sup>res</sup> D. Bart.<sup>me</sup> Mateos, D. Valentin  
Berlinguero, D. Josef Diego Alburquerque, D. Christobal  
Canales D. Josef Menduina, Regidores, D. Juan Fajardo  
D. Fran.<sup>co</sup> Mañ. Valera, Diputado del Comun, D. D.  
Lumeras Procur.<sup>or</sup> Gen.<sup>l</sup> y D. Roque Lopez Teruel, Jue.

Juramento Entraron en este Ayuntamiento los porteros de sala  
y juraron por Dios y a una cruz segun dho. haber ci-  
tado a los S.<sup>res</sup> Capitulares Diputados del comun y  
Procur.<sup>or</sup> Gen.<sup>l</sup> y Personero para este fin. En virtud de  
cedulas mandadas despachar por el Sr. Correg.<sup>or</sup> a  
de ver un mem.<sup>l</sup> de varios vendedores de pan molle-  
te sobre la contribucion que se les exige por la ven-  
ta de dho. pan: otro de dos panaderas viudas para  
que se les permita continuar fabricando pan para  
el abasto publico: una R.<sup>ta</sup> orden sobre los porteros  
de la Sal y que se trayga esta de la salina m.<sup>ta</sup>

Fu.  
y.

F. S.

